



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 381/2014

A : RUBÉN VERDUGO CASTILLO  
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN  
JEFA (S) DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

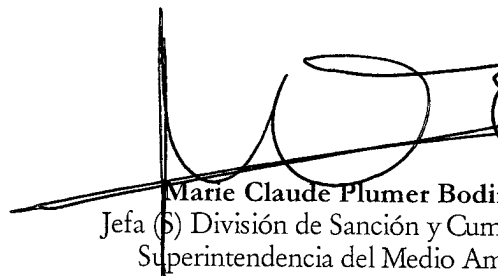
MAT. : Remite programa de cumplimiento aprobado


FECHA : 19 de noviembre de 2014

---

Con fecha 3 de septiembre de 2014, Industrias Vínicas S.A. presentó un Programa de Cumplimiento en el marco del procedimiento sancionatorio iniciado en su contra, Rol N° F-058-2014, el cual fue aprobado mediante Res. Ex. N°6/Rol F-058-2014, con fecha 19 de noviembre de 2014.

En este contexto, mediante el presente memorándum se remite el programa de cumplimiento, para su respectivo análisis y fiscalización.

  
Marie Claude Plumer Bodin  
Jefa (S) División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente



Adjunto:

- Copia de Programa de cumplimiento refundido presentado por Industrias Vínicas S.A., con fecha 7 de noviembre de 2014.

CC:

- División de Sanción y Cumplimiento